INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-07-08T09:53:53-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-044647
Fecha: 2024-07-08 09:53:47

Señor (a):
JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
Representante Legal

Calle 59A BIS # 05 53 Ofc 704, Edificio LINK 7-60
3117620591
contrato.1551@gruponogaall.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024.

Respetado ingeniero Jorge:

De manera atenta y en consideración que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1551 de 2024, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE LERMA Y NOANAMÁ, EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 3."**, se imparte orden de inicio a partir de la fecha.

El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No**. 397724** del 8 de mayo 2024 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 29 de junio de 2024.

Así mismo, el INVÍAS designó al ingeniero **Jhonatan Danilo Daza Moreno** como Apoyo a la Supervisión del Proyecto mediante memorando No. **2024S-VBOG-029916** del 16 de mayo de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: jddaza@invias.gov.co y celular: 3202150413.

Finalmente se informa que la supervisión del contrato de interventoría estará a cargo del ingeniero **Jannier Salas Quejada** funcionario de la Dirección territorial del Chocó, el cual fue designado mediante resolución No. 2653 del 2 de julio de 2024. Los datos de contacto son correo electrónico: jsalas@invias.gov.co y celular: 3117650757.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo **MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA** cumpliendo con los plazos establecidos en estos.

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: JHONATAN DANILO DAZA MORENO
Revisado Por: ALEXANDER ENRIQUE PATARROYO SAMUDIO
Aprobado Por:

Copia Interna a: JANNIER SALAS QUEJADA (1000011)
Copia Externa a:

INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-07-08T09:53:53-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Camilo Andres Roa Rojas,SUBDIRECTOR MARITIMA
2024-07-08T09:53:53-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-07-08T09:53:54-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS